



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL158/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 25 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL158/2024, denominada "SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO" "se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Mayra Alejandra Romo Mendoza, en representación de la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa.

Se hace constar que en este acto no se presentó ningún proveedor.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

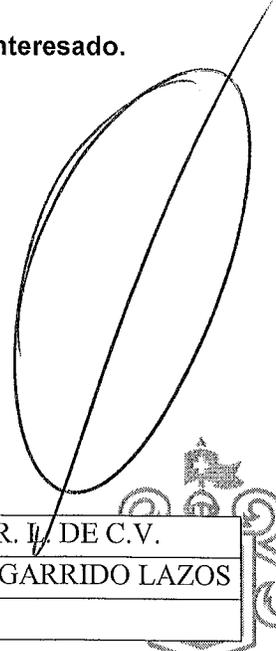
Se hace constar que hubo preguntas por parte del siguiente proveedor interesado.

LPL 158/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO" SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

ANEXO 12 - "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria "

Table with 2 columns: Question number and Answer. Row 1: 1. Nombre del participante: LIGHTSHOW S. DE R. L. DE C.V. Row 2: 2. Nombre del representante legal (en caso): GIOVANNY JORGE GARRIDO LAZOS Row 3: 3. Número de Licitación Pública: LPL 158/2024

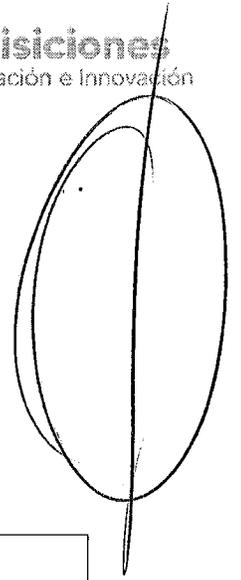
Mayra Romo





MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL158/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.



Pregunta 1		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
18 A 34	Anexo 1	<p>¿Cuál es la fecha y la hora en la que se solicita se desarrolle el evento objeto de la presente licitación?</p> <p>R= El miércoles 15 de mayo del presente año en un horario de evento de 3:00 pm a 8:00 pm.</p>
Pregunta 2		
18 A 34	Anexo 1	<p>En caso de que no se cuente con disponibilidad para proporcionar el servicio en la fecha que la convocante indique en la primera pregunta del presente. ¿Se podrá ofertar otra fecha próxima a la solicitada?</p> <p>R= No, solicitamos sea la fecha y el horario indicado anteriormente.</p>

Magia Romo



**Administración  
e Innovación**

**Adquisiciones**  
Administración e Innovación

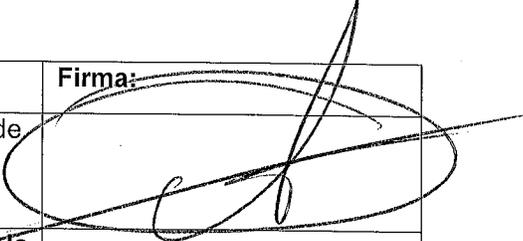
**MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL158/2024  
"SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 25 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el Municipio de Guadalajara:**

Nombre y cargo:	Firma:
<b>Gonzalo Gutiérrez Reyes</b> , Jefe de Compras en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,	
<b>Mayra Alejandra Romo Mendoza</b> , en representación de la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa.	Mayra Romo

